



Criterios de

Valorización comercial de las canales porcinas en Navarra

E. URKIJÓ, PAOLA EGUINOVA Y JAVIER LABAIRU



El sector porcino constituye en Navarra la **actividad ganadera de mayor relevancia económica y productiva**. En los últimos años ha ido ganando importancia sobre la producción final agraria (15%),

rondando el 30% de la producción final ganadera. En el ejercicio 2004, el volumen de sacrificios en los mataderos navarros fue de 435.656 animales con una producción de 33.164,46 toneladas en canal, de las que 5.157,18 Tm. (15,5 %) se destinaron al consumo directo y 28.007 Tm. (84,5%) a su transformación. En Navarra sacrifican porcino 13 mataderos, si bien el mayor número de animales sacrificados se concentran en "La Protectora S.A." (Pamplona) que tuvo un volumen de sacrificio de 43.143 toneladas de peso canal en el año 2002; de 32.347 Tm en el año 2003 y unas 29.850 Tm en el año 2004 (90% del sacrificio de Navarra).

El destino de las canales, principalmente, son industrias cárnicas o salas de despiece situadas próximas al

matadero, aunque también se envían a otras provincias como Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. Dichas salas pueden comercializar estas canales por dos vías: bien para la venta en fresco en carnicerías o bien para las industrias transformadoras. Evidentemente las necesidades de calidad serán diferentes según sea uno u otro el destino final. Por ello, se establecen criterios de valoración y pago, con una serie de descuentos y primas, que variarán según el grado de adecuación a las necesidades del comprador final.

A petición de un grupo de ganaderos navarros, el ITG Ganadero ha llevado a cabo un estudio sobre los parámetros de clasificación de las canales en diferentes salas de despiece, sobre sus descuentos y la valoración que hacen de la calidad de la carne. En este artículo ofrecemos de manera resumida las principales conclusiones de ese estudio. Y en la página web de Navarra Agraria, las personas interesadas en el tema pueden encontrar una información más amplia de este trabajo.

Para tratar de que los criterios fuesen objetivos y unificados a nivel europeo, la CEE redactó un **modelo de clasificación de canales de cerdo con unas normas generales** que se aplican por igual en todos los países miembros (Reglamento CEE n.º 3220/84 S-EUROP). Este **reglamento** se ocupa de garantizar, sobre un precio base, una cotización de las canales de cerdo que asegure un pago justificado y equitativo. Para ello utiliza parámetros comunes como el peso, porcentaje de magro, el grosor de grasa subcutánea y conformación de la canal. Estableciendo unas formas de medición claras y únicas para todos los agentes implicados.

Sin embargo, a nivel nacional no se aplica dicho reglamento, con la excepción del modelo catalán de clasificación de canales que ha recogido estas pautas y ha sido aprobado recientemente (año 2006) y que será aplicado en grandes mataderos.

Centrándonos en Navarra, existe una gran variabilidad entre las formas de clasificación de las diferentes salas de despiece. Mientras que algunas de ellas valoran únicamente descuentos generales, en otros mataderos ya se establecen primas y penalizaciones en función de varios parámetros a la hora de realizar el pago de las canales.

En muchas ocasiones, los ganaderos tienen la sensación de que estos parámetros de clasificación son subjetivos y obedecen más a oscilaciones de precios de mercado que a necesidades de clasificación. Por ello una serie de ganaderos navarros, movidos por dicha inquietud, plantearon realizar un estudio sobre las diferentes formas de valoración de canales porcinas. Se realizará una evaluación económica de los descuentos y sus causas, así como la determinación del tipo de cerdo que preferido por cada sala de despiece...



OBJETIVOS
DEL ESTUDIO DE
ITG GANADERO

- 1- Estudio de valoración de las canales porcinas por parte de las salas de despiece a las que venden los ganaderos navarros.
- 2- Evaluación económica de los descuentos.
- 3- Analizar las bases de los descuentos y las causas a las que son debidas.
- 4- Determinación del tipo de cerdo ideal para cada sala.



Cómo se valora

Calidad de la canal - Calidad de la carne

Aun que en muchas ocasiones se tiende a confundir o unificar estos términos hablando de "calidad", los apellidos de "carne" o de "canal" hacen que los **parámetros de medición utilizados sean totalmente diferentes**.

■ **Calidad de la carne.** En ella valoramos parámetros que van a afectar a la transformación de músculo en carne. En el cuadro inferior de esta página se muestran los parámetros más importantes que podemos encontrar, agrupados en cinco aspectos diferentes.

■ La **Calidad de la canal** observa parámetros propiamente del animal que afectarán a su rendimiento posterior.

El primer término que debemos unificar es el **significado de "canal"**. Para ello desde la CEE se realizó una definición que es única para todos los países miembros y que permite la unificación de criterios:

■ "Canal de cerdo es el cuerpo entero del animal sacrificado tal y como se presenta después de las operaciones de sangrado, eviscerado y desollado, entero o partido por la mitad, sin lengua, cerdas, pezuñas, órganos genitales, manteca, riñones ni diafragma (Reglamento CEE 3220/84, de 13 de noviembre de 1984)".

parámetros

Una vez aclarado que es lo que debemos medir, debemos establecer los parámetros en los que nos basaremos para clasificar el grado de calidad de canal. Los más importantes son los siguientes:



Rendimiento de la canal. Se define como la relación entre el peso de la canal y el peso vivo expresado en porcentaje. Los factores que afectan al rendimiento de la canal son: la duración del ayuno, la alimentación (composición y nivel), la duración del transporte, tipo genético, sexo y peso. Se suele tomar como rendimiento medio un 80%.

Conformación de la canal. Estructura de la carne magra y de la grasa. Se valoran más las piezas "nobles", variables en función de los gustos de los consumidores de cada país.

Peso de la canal. Las canales deben de tener unos pesos determinados para poder ser escogidas en su transformación posterior. Con el fin de asegurar una cierta homogeneidad se realizan unas horquillas de pesos dentro de los cuales deben estar la mayoría de los animales sacrificados. Estas

I - CALIDAD HIGIÉNICA

- Contaminación bacteriana (salmonella, campylobacter, etc)
- Residuos antibióticos.
- Promotores de crecimiento.
- Residuos de metales pesados y otras sustancias indeseables.

II - CALIDAD SENSORIAL

- Color
- Terneza
- Jugosidad
- Sabor
- Ausencia de olores
- Textura
- Contenido en grasa intramuscular

III - CALIDAD NUTRICIONAL

- Composición de ácidos grasos. (saturados/ insaturados)
- Contenido lipídico.
- Contenido protéico.
- Minerales y contenido en vitaminas.
- Proteínas (valor biológico)

IV - CALIDAD TECNOLÓGICA

- Capacidad de retención de agua.
- PH.
- Conductividad.
- Consistencia de la grasa.
- Madurez de tejidos.

V - VALOR ÉTICO

- Bienestar animal en la producción.
- Proceso de sacrificio.
- Trazabilidad.
- Aspectos medioambientales.



horquillas de pesos vienen acompañadas por diferentes formas de pago, primando o penalizando según se encuentre dentro o fuera de los pesos recomendados.

Porcentaje de músculo. Todos los sistemas de clasificación utilizados intentan dar una apreciación de la composición muscular de la canal de una manera más o menos directa. El porcentaje de músculo es la relación entre el peso del músculo y el peso de la canal expresado en porcentaje. Es la proporción relativa entre carne, grasa y hueso. Según una Normativa europea se empleará este valor para clasificar las canales en función del contenido magro.

El reglamento 3220/84/CEE del Consejo establece un modelo de clasificación basado en el peso de la canal y en el contenido de carne magra, que se

evalúa mediante métodos de clasificación autorizados, con valoraciones estadísticas aprobadas y basadas en la medida física de una o varias partes anatómicas de la canal. Las clases de canales se designan con las siglas SEUROP que establece una escala de carne magra evaluada en porcentaje del peso de la canal:

% CARNE MAGRA (Sobre peso-canal)	Clasificación comercial
> 60	S
55-60	E
50-55	U
45-50	R
40-45	O
< 40	P

Esta clasificación se estima a partir de una o dos medidas de grasa y de un espesor muscular con unos aparatos autorizados para tal fin (FOM, HGP, DEST) y cuyo principio se basa en la diferente reflectancia de la grasa y el músculo.

■ **Ecuaciones Fat-O-Meter (FOM):**

España: $61,56 - (0,878 \times G_{34}) + (0,157 \times M_{34})$

Francia: $55,69 - (0,710 \times G_{34}) + (0,198 \times M_{34})$

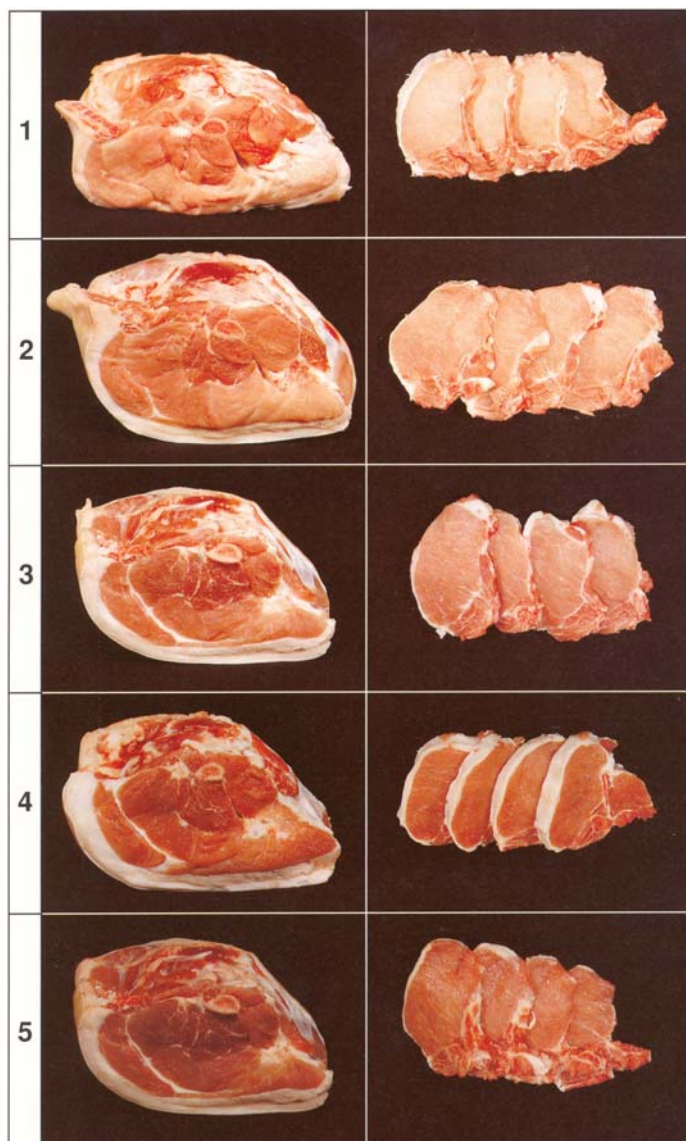
G₃₄ = Espesor de grasa entre la 3ª y 4ª costilla y a 6 cm del corte de la canal.

M₃₄ = Espesor del lomo entre la 3ª y 4ª costilla y a 6 cm del corte de la canal.

El sexo del animal: El sexo del animal influye en la conformación de la canal. Las canales de las hembras desarrollan mejor las partes de la canal con mayor interés y el nivel de grasa es mayor. Los machos enteros tienen menor tocino dorsal, mayor longitud de la canal, mayor área del lomo y menor rendimiento canal que los machos castrados.

Castración: Los machos castrados tienen un comportamiento más dócil lo cual se traduce en un menor porcentaje de canales DFD en matadero. Por otro lado la castración reduce los niveles de androsterona (olor sexual) y escatol (olor a orina), problema frecuente que muchos consumidores detectan en la carne de porcino de machos enteros. Los machos castrados son menos eficientes a la hora de depositar músculo y en cambio depositan más grasa. Ello supone un peor índice de transformación del alimento, sobre todo a partir de 90-100 kg de peso vivo. También influye en la composición química de la canal: menor % de agua y proteína, y mayor % de grasa.

G Grado de color de la carne: De más pálidas -PSE- (1) a oscuras -DFD- (5). Los niveles intermedios son los más apreciados y de calidad.





Estudio de ITG Ganadero

Criterios de pago, según salas de despiece analizadas

Para la consecución de dichos objetivos se ha trabajado con las liquidaciones que 4 ganaderos navarros obtuvieron a lo largo de 2005 así como con la información dada por las distintas salas de despiece a las que enviaban los ganaderos sus animales. Las salas estudiadas han sido: **Cárnicas Iruña-Velasco, Cárnicas Pamplona, Cárnicas Donostiaras, Mirotz, Beriz y un matadero francés.**

A continuación se describen los criterios de pago de aquellas salas que lo tienen definido.



CÁRNICAS IRUÑA-VELASCO

Criterios de clasificación:

Los parámetros que toman en cuenta en la sala son los siguientes:

1- El porcentaje de magro, que se calcula mediante una fórmula en la que se introducen los resultados medidos por el FOM de músculo y grasa. Buscan:

■ **% magro cerdo entero:** superior a 58,5% (recomiendan finalizar con Pietrain).

■ **% magro cerdo castrado:** superior a 55,5% (recomiendan finalizar con Pietrain y una hembra más grasa; destinado para jamón y salazón).

2- Conformación. Se realiza una corrección visual, en forma de prima, a la primera clasificación dada por el FOM, porcentaje de magro, en función de estadísticas y de la experiencia. Tras esto se dará el "precio de la canal".

3- Peso. Los descuentos a animales vivos se aplican cuando su peso está fuera de los rangos:

Entero: 67,5 - 95 kg/canal.

Castrado: 72,5 - 97,5 kg/canal

4- Sexo. Comienza a descontar cuando el porcentaje de machos del lote supera la proporción de 55 machos-

45 hembras.

5- Clasificación del jamón: Se realiza en primer lugar la medición por FOM pero prima la decisión tomada por la estimación visual.

● *Entero:* Jamón ideal con 12-13 mm de grasa. Penaliza el exceso de grasa.

● *Castrado:* Se busca jamón con 18 mm de grasa.

Precio base vivo: Precio de cerdo normal de Lérida.

Rendimiento canal: Se calcula en base al peso-canal (con manos y cabeza) respecto al peso vivo neto. Esta sala exige un mínimo de rendimiento del 81%

IRUÑA-VELASCO		
Peso (kg.)	€/ canal	€/ kg.
< 40	decomiso	decomiso
40-49,99	30	0,6-0,75
50-59,99	24	0,4-0,48
60-64,95	15	0,23-0,25
65-67,49	9	0,13
67,5-72,5	3	0,04
72,51-97,49	0	0
97,5-102,5	3	0,02-0,03
102,5-107,49	12	0,11
> 107,5	24	decomiso

Prima certificación: Kg. canal certificada x 0,012 euros. Esta prima hace referencia a aquellas canales que se comercializan bajo la denominación de **CERCANA (cerdo de calidad de Navarra).**

Criterios de pago de canales certificadas **CERCANA:** Las exigencias para poder vender con la marca CERCANA son:

- animales halotano negativo.
- machos castrados.
- pH.

CÁRNICAS PAMPLONA

Para la aceptación como cliente de esta cárnica, en los primeros envíos del proveedor se suelen realizar escandalo total de la canal y parcial de piezas nobles, para saber los rendimientos de cada una de las piezas. Una vez examinados los resultados se acepta o se rechaza el proveedor.

En caso de ser aceptado, los **criterios de clasificación** posteriores serán los que se describen a continuación. Existen tres características principales que determinan el sistema de pago de las canales:

1- Sexo: Machos enteros (descuenta), preferencia por macho castrados y hembras.

2- Peso: Los descuentos a canales se aplican cuando los pesos salen del rango entre 80 y 100 kg canal (100-125 kg peso vivo).

3- Clasificación grasa en jamón: Realizan una medición del espesor de grasa a la altura del músculo semi-

membranoso mediante regleta para lo que pide unos niveles de grasa de cobertura mínimos:

- < 15 mm de grasa se considera jamones magros.
- 15- 20 mm jamones semi-grasos.
- 20-25 mm jamones grasos, que son primados.
- >25 mm jamones muy grasos, que también son primados.

Las liquidaciones se realizan en base al precio canal establecido en Lérida tras la aplicación del rendimiento canal, con un porcentaje del 80%.

CÁRNICAS PAMPLONA		
Peso (kg.)	€/ kg. canal	€/ canal
<58	decomiso	decomiso
58 - 65	0,5	29 - 32,5
65 - 73	0,2	13 -14,6
73 - 80	0,05	3,65 - 4
80 -100	0	0
100 -107	0,033	3,3 - 3,53
107 - 114	0,072	7,7 - 8,21
114,1 - 122	0,44	50,16 - 53,68
>122	---	---

Prima sexo: (-) Descuento sobre número de machos enteros entregados. Solo sanciona la presencia de machos enteros. El valor descontado por macho entero es de 2 euros.

Prima Alpha: Prima pagada por kilo de canal certificada. Se paga 0,014 € por kilo de canal certificada, valor al que se le aplicarán descuentos en función al peso y al porcentaje de machos enteros presentes.

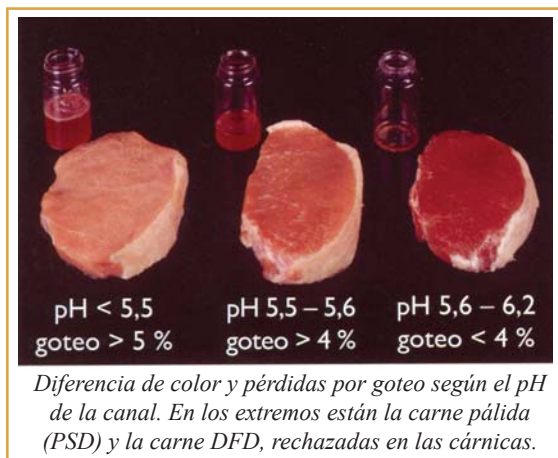
Criterios de pago de canales certificadas BELABARCE:

Se pagará prima cuando los cerdos cumplan las siguientes condiciones:

- Peso entre 80 y 100 kg.
- Castrado o hembra.
- Carne no PSE ni DFD: Medición del pH en el 10% del lote a los 45 minutos post-sacrificio. Rango de aceptación pH: 5,8-6,7.

Además será **requisito para cobrar la prima que el tamaño del lote supere los 180 cerdos**, con vista a planificar y asegurar el producto de la marca Belabarce.

En caso de que el lote completo no supere unas características medias esperadas en cuanto al peso, tamaño jamón... se aplicarán descuentos sobre la prima Alpha.



CÁRNICAS DONOSTIARRAS

Precio base canal: Precio del kilo vivo de Lérida con un rendimiento del 80% de la canal.

Penalización: Se realiza en función del peso, tomando como referencia los kg canal.

CÁRNICAS DONOSTIARRAS		
Peso (kg.)	€/ kg. canal	€/ canal
<58	decomiso	decomiso
58-64,9	0,5	29-32,45
65-72,9	0,25	16,25-18,2
73-79,9	0,06	4,38-4,79
80-99,9	0	0
100-107	0,03	3-3,21
107,1-114	0,06	6,42-6,84
114,1-122	0,35	39,93-42,7
>122,1	0,5	61,05

Otros descuentos: Son de carácter subjetivo.

M IROTZ

Precio base canal: Precio dado por el mercado de Lérida para las canales de cerdo en función de un rendimiento del 78%.

Descuento: Descuentos aplicados en función

del número de canales que se encuentran en cada rango de peso. Toma como referencia el descuento por peso canal.

Descuento = N° canales x descuento rango

MIROTZ		
Peso (kg.)	€/ canal	€/ Kg.canal
<50		
50-60		
60-104	0	0
104-108	12,02	0,113
>108	24,04	0,222

(Se desconoce el valor de los cuadros que se encuentran en blanco.)

Otros descuentos: Descuento aplicado sobre el total a pagar por causas y carácter no conocido.



Precio base canal: También parte del precio dado por el mercado de Lérida para las canales de cerdo, con un rendimiento del 79%.

Descuentos: Tipos de descuentos contabilizados:

- **Sexo:** Presencia de machos sin castrar.
- **Peso:** Descuentan a partir de pesos canal menores de 78 kg y mayores de 105 kg.

BERRIZ	
Peso canal (kg)	€/ canal
<40	●
40,1-50	●
50,1-60	●
60,1-75	●
75,1-80	No descuenta
80,1-90	
90,1-105	
105,1-110	●
110,1-150	●

● Información no facilitada por la sala.

Otros descuentos: tienen carácter subjetivo

A continuación se presenta una tabla resumen con los criterios que establecen las distintas salas de despiece.

Metodología del análisis:

En primer lugar se ha analizado la valoración de las canales para cada sala de despiece y explotación mediante:

a) Comparación de las liquidaciones de las partidas sacrificadas con la liquidación base. Entendemos por liquidación base, el precio de la semana de venta en Mercolérida (precio vivo) con un rendimiento del 80%. Este precio base se compara con el precio real percibido (importe total de la liquidación dividido por los kilos canal comercializados en la partida).

b) Evaluación del precio canal a lo largo del año 2005, contabilizando el importe total del diferencial entre precio de liquidación y precio base en el año.

c) Evaluación de las primas y descuentos a lo largo del año 2005.

En segundo lugar se ha analizado de forma análoga cada sala de despiece por separado agrupando los resultados de las explotaciones que venden a cada sala.

Finalmente, se comparan las valoraciones de las canales entre las salas de despiece en relación al precio base de pago y a sus correcciones de acuerdo a las primas y descuentos aplicados.

Tabla 1. Criterios de pago para cada una de las salas de despiece estudiadas.

	Precio canal (%)	Prima castración	Prima certificación	Descuento peso	Descuento clasificación	Descuento porte	Otros descuentos
IRUÑA-VELASCO	81%(-)						
C. PAMPLONA	80%						
C. DONOSTIARRAS	80%						
MIROTZ	78%						
BÉRRIZ	79%						

	Diferencia con precio	Machos enteros	Dentro de gama	Fuera de gama		Muertes	Observaciones
FRANCIA							

Aspecto positivo

Aspecto negativo

Estudio de ITG Ganadero

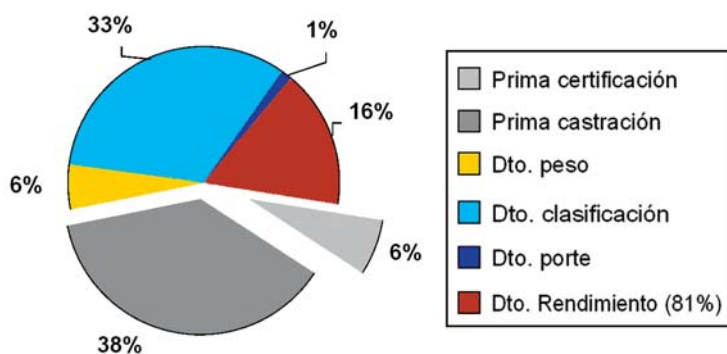
Resultados, según salas de despiece analizadas

en los gráficos que mostramos, se visualiza fácilmente lo que supone en porcentaje cada una de las primas o descuentos soportados, según las distintas empresas. Como se observa, hay diferencias notables de unas a otras en la valoración. A continuación presentamos los resultados de forma resumida.



CÁRNICAS IRUÑA-VELASCO

Liquidación/ kg.canal = Precio base canal (81%) + Prima castración + Prima certificación - Dto. clasificación - Dto. porte - Dto. por peso



Reparto de primas y descuentos en IRUÑA-VELASCO. Año 2005



En las gráficas se presenta por un lado el peso (%) que cada prima o descuento tiene en la liquidación final, y por otro, se ve cómo se distribuyen los diferentes descuentos aplicados. El descuento por clasificación contribuye en un 59% del total de descuentos, seguido del descuento por rendimiento por no alcanzar el 81% que pide la sala que contribuye en un 29%. El no entrar dentro de la gama de pesos solicitada por la sala (macho entero: 67,5-

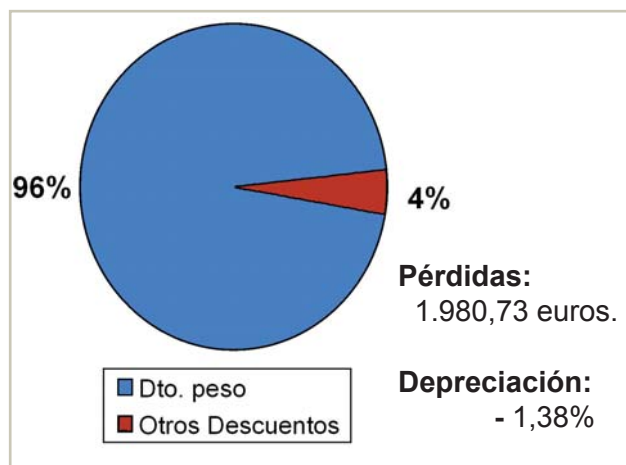
95 kg canal; macho castrado: 72,5-97,5 kg canal) supone un 10% del total de descuentos.

Analizando dichos descuentos y los criterios de pago establecidos podemos concluir que el ganadero puede mejorar algunos aspectos como el peso y rendimiento de los animales a través de la genética y/o un manejo más correcto pero no puede incidir de manera directa sobre los descuentos por clasificación por tener una importante componente subjetiva.

Cabe señalar que es la única sala que establece una prima por castración.

CÁRNICAS DONOSTIARRAS

Liquidación/ kg.canal = Precio base canal (80%) - Descuento por peso - Otros descuentos



Como puede verse en la fórmula de la liquidación, Carnicas Donostiarra paga en función de canales con un 80% de rendimiento y descuenta por peso y otros. El des-

cuento por peso supone un 96% frente al 4% que supone otros descuentos de carácter subjetivos.

El ganadero (granja 4) ha tenido pérdidas respecto a Mercolleida debido a un mal control del peso de los animales que manda a matadero, aspecto que debe mejorar para conseguir el máximo rendimiento económico.



El ganadero puede controlar el peso de los animales que envía al matadero, para ahorrarse descuentos indeseables.

CÁRNICAS PAMPLONA

Liquidación/ kg.canal = Precio base canal (80%) +
+ Prima Alpha - Dto. por peso - Dto. por sexo -
- Otros Dtos.

Como puede verse en la fórmula de la liquidación, Cárnicas Pamplona paga en función de canales con un 80% de rendimiento, tiene una prima especial alpha por certificación de canales dentro de la marca Belabarce y descuenta por peso, sexo (pide machos castrados y hembras, si entran machos enteros se penalizan) y un apartado de otros descuentos.

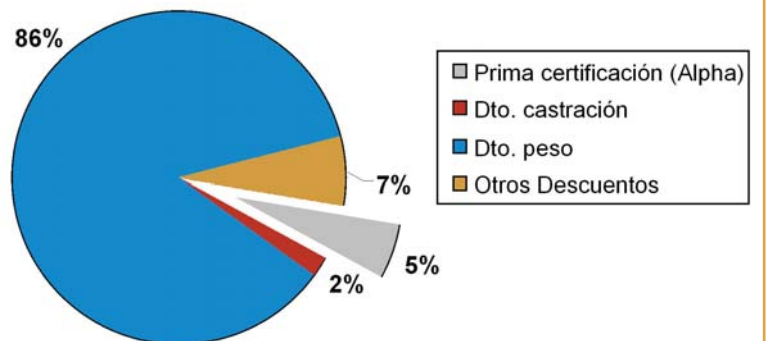
Nuevamente son los descuentos por peso los que más contribuyen a las pérdidas percibidas por el ganadero respecto a precio de Merco-Lleida.

CÁRNICAS BÉRRIZ

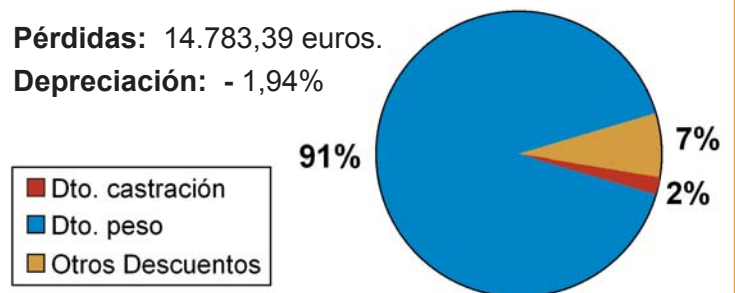
Liquidación/ kg.canal = Precio canal base (79%) -
- Otros descuentos

La liquidación de Berriz se centra en un precio canal base para canales con un 79% de rendimiento y aplica otros descuentos de origen diverso. El hecho de pedir animales con un menor rendimiento canal respecto a Mercolleida hace que se convierta en una prima. No obstante los descuentos aplicados han estado por encima de las primas lo que ha hecho que la granja de este estudio soporte pérdidas respecto a Mercolleida. Puesto que es la granja 4 suponemos que las pérdidas se han debido al mismo problema señalado para las anteriores salas de despiece: un mal control del peso de los animales que manda a matadero, aspecto que debe mejorar para conseguir el máximo rendimiento económico.

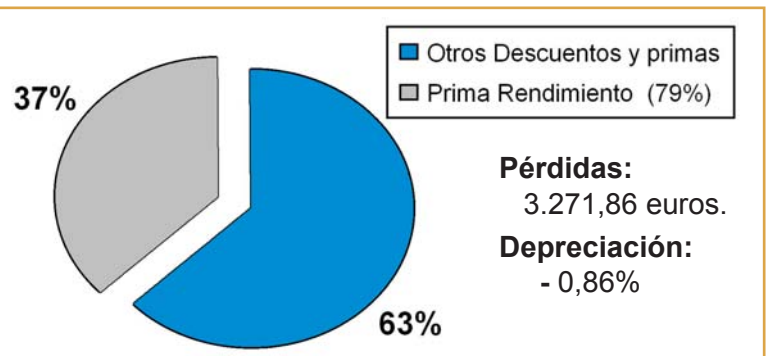
Reparto de primas y descuentos en CÁRNICAS PAMPLONA. Año 2005



Pérdidas: 14.783,39 euros.
Depreciación: - 1,94%



Reparto de primas y descuentos en CÁRNICAS BÉRRIZ. Año 2005

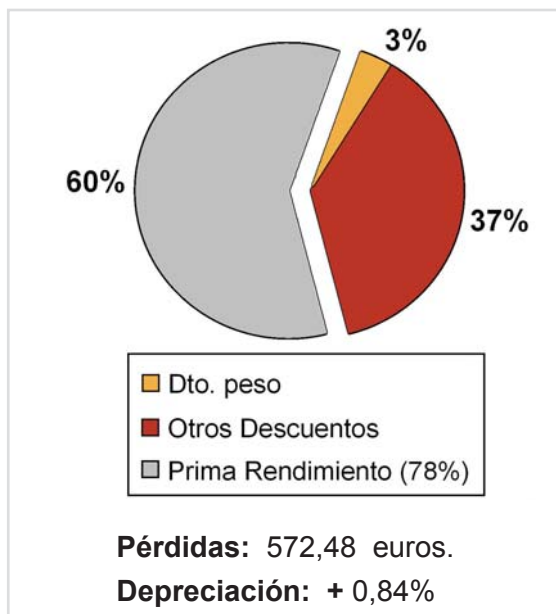


Pérdidas:
3.271,86 euros.
Depreciación:
- 0,86%



Liquidación/ kg. canal = Precio canal base (78%) -
- Otros descuentos

Reparto de **primas y descuentos** en
CÁRNICAS MIROTZ.
Año 2005

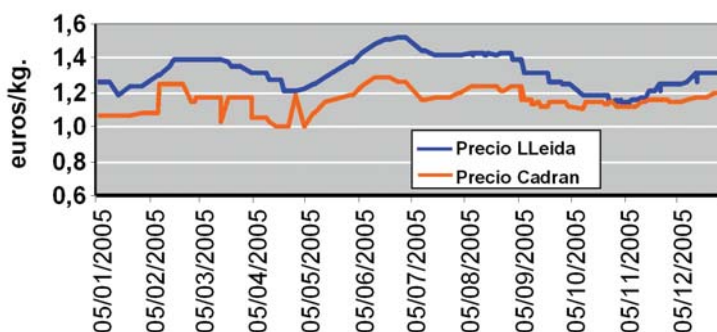


La liquidación de Mirotz se basa en un precio canal al 78% de rendimiento y aplica descuento por peso y otros descuentos de origen diverso. El hecho de pedir animales con un menor rendimiento canal respecto a Mercolleida hace que se convierta en una prima. Dicha prima supone el 60% del total de primas y descuentos aplicados respecto al precio de Lleida, mientras que los descuentos por peso solo suponen el 3%. Por ello, y a pesar de que es la granja 4 la que también vende a Mirotz, en esta ocasión no se han obtenido pérdidas respecto a Mercolleida.

SALA FRANCESA

El precio oficial, base, es marcado por el Cadran Bretón que se reúne dos días por semana (lunes y jueves). En el gráfico de líneas se puede observar la relación existente entre dicho precio y el precio de Lleida para el año 2005. Se observa que el precio merco-Lérida (línea azul) es superior en todos los tramos del año, marcándose una gran diferencia en los momentos de verano (debemos recordar la gran estacionalidad del mercado español). De existir un momento óptimo de venta en este mercado, éste está a final de verano cuando el mercado español tiene una tendencia descendente y el francés suele mantener sus precios.

Relación Precios/canal de LLeida y Cadran



Este precio se da siempre sobre y para canales (canal fría) con un TMP (TVM hasta el 18 de diciembre del 2006) igual a 56 y se complementa con un plus-valúe o conjunto de primas y sanciones. Estas primas o descuentos se obtienen de una tabla que relaciona el índice de carne magra con el peso caliente agrupado en diferentes gamas. Trabajan con cerdo castrado y hembras, penalizando el macho entero. Se le añaden primas de 2 céntimos/kilo si las canales son de cerdos con origen francés.

El sistema de clasificación de canales es único en toda Francia, realizándolo una empresa estatal.

Tabla 2. Liquidación real obtenida por la granja 4 en una sala francesa. Pérdidas respecto a Mercolleida.

	Kg. Canal lote	Dentro de gama	Fuera de gama	Castrados	Observac.	Muertes, accid.	Total prima
		€/lote	€/lote	€/lote	€/lote	€/lote	€/lote
Total	128.142,02	16.337,56	877,71	-152,11	-16,21	-36,11	17.133,66
Media/kg		0,127	0,007	-0,001	-0,00013	-0,0003	0,134

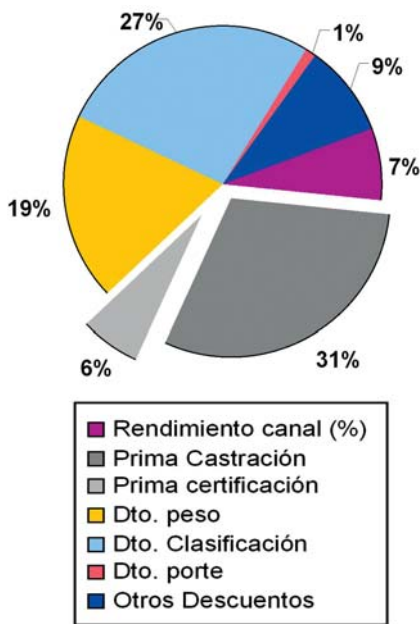
Pérdidas: 1.646,9 euros

RESUMEN GENERAL

En la mayoría de los casos se ha observado una **depreciación** respecto a Mercolleida que, sumándolo, hace un **montante total de 32.768,07 euros**.

No obstante las diferencias porcentuales observadas respecto a Mercolleida son inferiores a la observada por SIP para el grupo de ganaderos que asesoran, diferencia que oscilaba entre el 3,1% (2005) y 3,3% (2006) (Fuente: charla VI Jornadas de Porcino, mayo 2007).

En el siguiente gráfico se representa en primer lugar el porcentaje que han supuesto cada una de las primas y descuentos aplicados en las liquidaciones estudiadas a lo largo del año 2005. Posteriormente se analizan únicamente los descuentos y por último, se representa el % que suponen los criterios subjetivos utilizados frente a los objetivos (aquellos en los que el ganadero puede influir).



Como puede observarse la prima por castración supone el 31% del total seguido de los descuentos por clasificación y peso. Si nos centramos únicamente en los descuentos, el 42 % corresponde a clasificación, criterio subjetivo en todas las salas que lo utilizan, seguido de los descuentos por peso

(30%) y rendimiento (11%) ambos dos objetivos y sobre los cuales puede hacer mejoras el ganadero bien a través del manejo bien a través de la genética empleada. En otros descuentos se engloban una serie de aspectos subjetivos que varían según la sala de despiece. Por último está el descuento por porte que aunque supone solo el 2% no se debería abandonar porque se puede actuar sobre él.

En cuanto a la subjetividad en la determinación del precio al que se liquidan las canales, vemos que supone más del 50%, lo cual no deja de ser preocupante porque son factores sobre los

cuales el ganadero no va a poder incidir de forma directa. La **implantación de un sistema de clasificación único y medible** haría desaparecer esta valoración y el mercado sería más justo.



Conclusiones

1. Las granjas en estudio han sufrido unas pérdidas totales debidas a los descuentos valoradas en 32.768 euros, 0,016 euros/ kg. canal vendido durante el año 2005.

2. Las salas de despiece en Navarra siguen **criterios diferentes** a la hora de valorar las canales porcinas.

3. Todas las salas toman como referencia el precio vivo de Merco-LLeida. Este precio variará en función de unos descuentos y primas, que dependerán de si las características de los cerdos adquiridos cumplen o no con las exigencias de cada una de las salas. Todas las salas aplican descuentos y solo algunas de ellas primas. Así, aunque todas ellas exijan un macho castrado, solo Iruña-Velasco pagará una prima por castración. No obstante se aprecia de forma general que las salas que menos exigen, son las que más pagan.

4. De los descuentos totales aplicados en las salas, el 47% han

sido de carácter objetivo (rendimiento, peso y porte) y **un 53% de carácter subjetivo** (clasificación y otros). Cabe remarcar que mientras que los altos descuentos objetivos sufridos por las granjas pueden controlarse mejorando el manejo de los animales, resulta difícil incidir, por no decir imposible, en los descuentos subjetivos.

5. Iruña-Velasco resulta ser la **sala que más claro tiene qué tipo de cerdo quiere:** un cerdo muy conformado, de genética Pietrain, actualmente de origen alemán (genética UPB). Debemos señalar también que, aunque los criterios subjetivos representan un elevado porcentaje en el precio de las canales, es la única sala que utiliza un sistema normalizado y objetivo para sus valoraciones (Fat-O-Meter).

6. La legislación que unifica criterios de clasificación de las canales a nivel europeo, cuyo objetivo es asegurar la aplicación de sistemas de valoración objetivas, hoy por hoy no se aplica en Navarra.